

CONDICIONES GENERALES DE COMPETICIONES Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La FTTCV mantendrá, durante la temporada 2026/2027, el sistema de gestión de la disponibilidad arbitral implantado en las dos temporadas anteriores.

GESTIÓN DE LA DISPONIBILIDAD ARBITRAL

Los árbitros deberán comunicar su disponibilidad para cada fin de semana a través de la aplicación **Doodle**.

En esta plataforma se crearán, con carácter mensual, los eventos correspondientes a los diferentes torneos y jornadas de liga. Por este motivo, no se publicarán convocatorias específicas para cada competición, sino que la selección y designación de los árbitros se comunicará en los días previos a la celebración de cada competición.

En el caso de los torneos, aquellos árbitros que hayan solicitado su participación podrán contar con que serán designados para arbitrar dicho torneo, sin perjuicio de que la selección definitiva se publique posteriormente.

En el caso de las ligas, los árbitros únicamente deberán indicar su disponibilidad para poder ser designados. Los encuentros asignados podrán consultarse una vez se publiquen las designaciones arbitrales correspondientes a cada mes.

Salvo que se establezcan condiciones específicas para alguna competición, las siguientes serán las condiciones generales de selección y designación arbitral:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Estar en posesión de la licencia federativa en vigor correspondiente a la temporada 2026/2027.
- Haber solicitado la participación dentro de los plazos y en la forma establecidos.
- Tener en cuenta la proximidad geográfica al lugar de celebración de la competición.
- Disponer del uniforme arbitral oficial de la FTTCV.

RÉGIMEN ECONÓMICO

- La compensación económica por la actuación arbitral será de 35 € por media jornada.
- Cuando la competición tenga una duración de jornada completa, la comida correrá a cargo de la FTTCV o, en su defecto, se abonará una compensación de 12 € en concepto de manutención.
- Se abonará una ayuda de 0,15 €/km por vehículo desplazado, siempre que en el vehículo viajen un mínimo de tres árbitros.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN A COMPETICIONES OFICIALES Y LIGAS

Tal y como se ha señalado anteriormente, la inscripción a las competiciones y ligas de la FTTCV deberá realizarse mediante la aplicación “Doodle”, respetando los siguientes plazos:

- La inscripción se cerrará 6 días antes de la fecha de la competición.
- En el caso de las ligas, la inscripción podrá realizarse hasta el primer lunes de cada mes.



María Pilar García Soriano
Presidenta del Comité Técnico de Árbitros de la FTTCV